jsk/cco
S.5ª/363ª

Oficio Nº 11.771

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2015

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica las leyes N°20.645 y N°20.646, relativas a la asignación asociada al mejoramiento de la calidad del trato al usuario de establecimientos de salud, correspondiente al boletín N°9931-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº64/SEC/15, de 18 de marzo de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados